

QUILMES, 8 MAR 2012

VISTO el Expediente N° 827-0533/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la liquidación y pago de derechos de la obra titulada "Legisladores e Intérpretes", de Zygmunt Bauman.

Que es necesario abonar a ACER Agencia Literaria, la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON 03/100 (\$ 543,03) en concepto de regalías derivadas de la venta de sesenta y seis (66) ejemplares de la obra mencionada en el considerando que antecede.

Que a fs. 67 consta el detalle de las ventas arrojadas por sistema de cálculo utilizado por la Editorial, para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011.

Que teniendo en consideración el informe obrante a fs. 68, dicho valor incluye montos en dólares estadounidenses, pudiendo el valor final fluctuar al momento de efectivizar el pago, conforme las variaciones de tipo cambiario.

Que a fs. 72 consta la imputación presupuestaria correspondiente a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 797/11, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

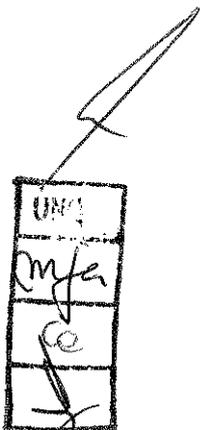
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago a favor del agente ACER Agencia Literaria, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON 03/100 (\$ 543,03), debiéndose contemplar los gastos bancarios y las variaciones del tipo de cambio aplicados sobre el monto correspondiente a los impuestos según se detalla a fs.

00158



68 del Expediente citado en el Visto, pudiendo esos valores fluctuar al momento de efectivizar el pago.

ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.007, Fuente 16, Programa 01.08.00.31, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

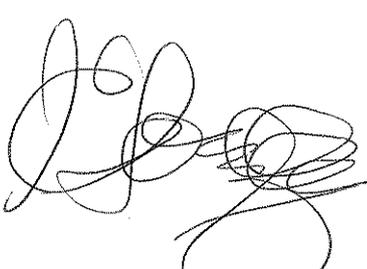
ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: **00158**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes